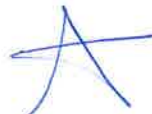


## PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tabloneros de anuncios y página web de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, la Resolución de 16 de mayo de 2024, por la que se Modifica la Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se hacen públicos los Listados definitivos de aspirante admitidos y excluidos referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023, del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de Promoción Interna Temporal en el Área de Salud de Badajoz en la categoría de FEA DE PEDIATRÍA Y SU ÁREAS ESPECÍFICAS.

En Badajoz, a 16 de Mayo de 2024.

JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Fdo. ARACELI ARIAS ADAME.

**RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2024, DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2024, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS REFERENTES AL CORTE DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DEL 15 DE JULIO DE 2023 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.**

Por Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, se convoca el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2023, publicada con fecha 30 de noviembre de 2023, se hacen públicos los listados de aspirantes admitidos y excluidos provisionales referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023, del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz de las categorías relacionadas en esta Resolución.

Por Resolución de 1 de febrero de 2024, se hacen públicos los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos referentes al corte de actualización de méritos de 15 de julio de 2023 del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz de las categorías relacionadas en esta Resolución.

Posteriormente, se ha constatado error consistente en que no fue tenida en cuenta, en la categoría de FEA de Pediatría y sus áreas específicas, la solicitud de fecha 31 de julio de 2023 de doña Cristina Salas de Miguel, procediéndose a su baremación.

A la vista de todo lo anterior, procede la modificación de la citada Resolución de 1 de febrero de 2024, en el sentido de añadir a doña Cristina Salas de Miguel como aspirante en la lista de promoción interna temporal en la categoría de FEA de Pediatría y sus áreas específicas, con una puntuación total de 13,74, por lo que pasa a ostentar el número de orden 5, sin que esta modificación afecte al orden del resto de aspirantes.

En atención a lo expuesto, esta Gerencia de Área de Salud de Badajoz,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer público la modificación de los **listados definitivos de aspirantes admitidos referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023 en la categoría de FEA DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS** ordenados por la puntuación obtenida, como consecuencia de la baremación de méritos

presentados por doña Cristina Salas de Miguel.

Esta Resolución se expondrá al público en los tablones de anuncios de la Gerencia de Área y en la página web del Área de Salud de Badajoz y **entrará en vigor el día siguiente a su publicación.**

**Segundo.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En Badajoz, a 16 de mayo de 2024

**EL GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.**



Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. Demetrio Pérez Civantos.



Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Salud y Servicios Sociales

### LEYENDA CENTROS

1.- Todos los centros	11.- EAP Badajoz- San Roque	21.- EAP Montijo	21P.- PAC
2.- Gerencia de Área	12.- EAP Badajoz- Suerte Saavedra- La Pílara	22.- EAP Oliva de la Frontera	22P.- PAC
3.- CHUB	13.- EAP Badajoz- Valdepasillas	23.- EAP Olivenza	23P.- PAC
4.- Área de Atención Primaria	14.- EAP Badajoz- Zona Centro	24.- EAP Pueblonuevo del Guadiana	24P.- PAC
5.- Equipos de Atención Primaria	15.- EAP Alburquerque	25.- EAP Santa Marta de los Barros	25P.- PAC
6.- EAP Badajoz- Cerro Gordo	16.- EAP Alconchel	26.- EAP San Vicente de Alcántara	26P.- PAC
7.- EAP Badajoz- Ciudad Jardín	17.- EAP Barcarrota	27.- EAP Talavera la Real	27P.- PAC
8.- EAP Badajoz- El Progreso	18.- EAP Gévora	28.- EAP Villanueva del Fresno	28P.- PAC
9.- EAP Badajoz- La Paz	19.- EAP Jerez de los Caballeros	29.- EAP Valverde de Leganés	29P.- PAC
10.- EAP Badajoz- San Fernando	20.- EAP La Roca de la Sierra	30.- CUAP Badajoz	


Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
JUNTA DE EXTREMADURA

**LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS  
LICENCIADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS  
CORTE ACTUALIZACIÓN 2023  
(Por orden de puntuación)**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntos misma categoría SNS/ U.E./ otro Rég. Jurídico Com. Aut. Extrem.	Puntos en distinta categoría SNS/U.E.	Puntos misma categoría inst. privadas nacionales o U.E.	Puntos misma categoría otras Ad. Públicas/ equivalentes o/o Rég. Jurídico	Puntos tiempo beca o contrato de investigación.	Suma tiempo trabajado	TOTAL TIEMPO TRABAJADO (máximo 55 puntos)	Puntos cursos formación (máximo 10 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CENTROS
1	FERNANDEZ REYES	MARIA JOSE	***6474**	16,55	12,77				29,32	29,32	9,02	9,02	38,34	3
2	LOPEZ VALERO	GLORIA NIEVES	***9316**		25,13				25,13	25,13	6,95	6,95	32,08	3
3	ROMERO SALGUERO	ANTONIO	***8507**	5,37	11,14				16,51	16,51	8,33	8,33	24,84	3
4	RAMIRO MATEO	LUCIA	***7805**	8,98	0,18				9,16	9,16	10,00	10,00	19,16	3
5	SALAS DE MIGUEL	CRISTINA	***8020**		3,74				3,74	3,74	10,00	10,00	13,74	3

Badajoz, a 16 de Mayo 2024

GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
JUNTA DE EXTREMADURA

Demetrio Pérez Civantos